



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PROMULGA LEY N° 13231 - MODIFICA ARTICULOS 223, 224, 274, 278, 279, 281, 341 Y 342 DE LA LEY N° 12734 - NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

FIRMANTES: BINNER - SUPERTI

DECRETO N° 2950

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 DIC 2011

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 13.231 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A:

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.

"2011 Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"